

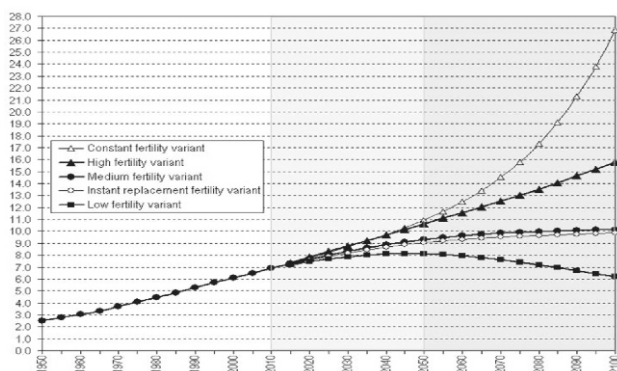
Población y Desarrollo: Objeto de reflexión Bioética

Pedro J Sarmiento M. MD Ph.D

Universidad de la Sabana-Colombia.

Según el último informe de Naciones Unidas sobre población mundial, se estima que la población aumentará hasta 9.3 mil millones en 2050 y a 10.1 mil millones en 2100.¹ Tal crecimiento, que pudiera parecer exagerado, no lo es por muchas razones, especialmente si se mira la transformación que ha vivido el globo en los últimos 30 años en relación con la tasa de fecundidad. En efecto, el examen poblacional revela que persiste la disminución de la fecundidad en los países que todavía tienen una fertilidad por encima del nivel de reemplazo (es decir, países donde las mujeres tienen, en promedio, más de una hija) y esto sucede de forma especial en Europa. Según ONU, si la fecundidad se mantuviera constante en cada país en el nivel que tenía en el período 2005-2010, la población mundial podría llegar a casi 27 mil millones en 2100. Pero, por fortuna, la realidad sobre la población global, por muchos otros factores, se aparta de los análisis reductivamente matemáticos.

Figura 1: Estimaciones y proyecciones de la población mundial de acuerdo con diferentes variantes, 1950-2100 (miles de millones).²



La mayoría de los pronósticos catastrofistas del último siglo durante muchas de sus décadas, no se han cumplido. En efecto, la experiencia ha demostrado como la segunda mitad del siglo XX ha tenido cambios no previstos por los demógrafos: luego del baby boom de los años 60, inicia –contra toda predicción– la crisis demográfica. Europa se pone en incapacidad de reemplazar sus generaciones con una tasa de fecundidad de 2.1 hijos por mujer. En el año 2004 las estadísticas reflejaban que la tasa de natalidad europea se situaba en 1.5 hijos por mujer, cifra alejada de la considerada adecuada y fijada en 2.1 hijos por mujer para garantizar el reemplazo generacional.

Varias razones empiezan a tomar parte en estos resultados: los analistas afirman que entre las más sobresalientes está la transformación de la mentalidad de los grupos en edad fértil, según la cual, el primer hijo se tiene demasiado tarde, cerca los 30 años o más. Si bien la edad media para tener un bebé se ha ido retrasando con el paso de los años, también se suma a este factor el descenso del número de matrimonios. La tendencia, al menos en occidente y especialmente en Europa, apunta a casarse poco y más tarde, lo cual tiene como efecto que se tengan menos hijos y en edades más tardías. Otros factores que complementan la situación incluyen la falta de políticas sociales, la práctica indiscriminada del aborto directo y la infertilidad con todas sus causas. Todos estos factores sociales hacen parte del complejo tema poblacional que ha desafiado todos los pronósticos y ha logrado cuestionar lo que para unos era una “evidencia matemática”.

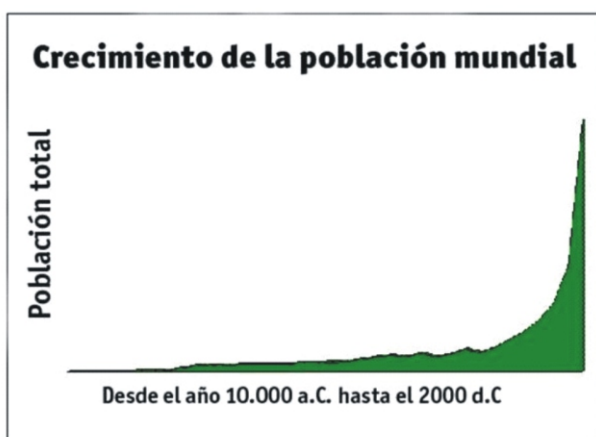
* Profesor de Biología Celular y Molecular de la Facultad de Medicina . Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Email: rasalde@usat.edu.pe

1 ONU. Revisión 2010 de Perspectivas de la Población Mundial. Ver http://esa.un.org/unpd/wpp/Analytical-Figures/htm/fig_1.htm. Consultado en Noviembre de 2011.

2 Ob.Cit.

Respecto al principio de Justicia, es indispensable señalar varios elementos: inicialmente, desde el punto de vista bioético, tal y como Hans Jonas (1971), lo hubiera señalado en los años de la aparición de la bioética, es urgente la necesidad de considerar el daño ambiental presente como una responsabilidad individual y colectiva que incluye los derechos de las generaciones futuras

Si se examina la historia de la segunda mitad del siglo XX, observamos que han existido muchas fluctuaciones poblacionales. Lo cierto es que hoy en día, cerca del 42% de la población vive en países de baja fecundidad, es decir en países donde las mujeres no tienen el número suficiente de hijos para garantizar que, en promedio, cada mujer sea reemplazada y que sobreviva hasta la edad de procreación. Este fenómeno es un hecho que se ha denominado implosión y que, sin duda, de no corregirse, traerá consecuencias indeseables.



Cualquiera sea la realidad de este fenómeno, según las interpretaciones más reconocidas, se estima que la población mundial continuará creciendo todo el siglo XXI, alcanzando cerca de 10.1 mil millones en 2100.³ De las experiencias y estudios de los últimos 50 años se deriva que la complejidad del tema demográfico es, sin duda alguna, muy notable. En efecto, intervienen factores humanos, sociales, culturales, económicos, políticos, tecnológicos, de salud, y, por supuesto, éticos. Es por esta razón por la que los temas de políticas de población y desarrollo no incumben exclusivamente a demógrafos y sociólogos sino a toda la sociedad, especialmente a aquellos que trabajamos en bioética.

De cara a los temas éticos que involucran las decisiones, políticas, planes y proyectos en relación con la población y el desarrollo, lo primero que hay que tener en cuenta, desde la perspectiva bioética, es lo relativo a la objetividad de los datos y, seguidamente, la determinación de los fines, los objetivos y los medios en las acciones que se pretenden sobre el particular. Durante los últimos 50 años hemos estado acostumbrados a la alarmas, frecuentemente falsas o, al menos, incumplidas, sobre las que los gobiernos han asumido serias –y ciegas– “medidas de control” con resultados

³ Ob.Cit.

frecuentemente negativos. Al margen de los resultados demográficos específicos que puedan obtenerse local y globalmente, es imperativo que el examen de estas políticas y estrategias también se haga a la luz de valores y principios éticos comunes, a partir de los cuales se defina qué cosa es lo deseable y prioritario y sobre todo que cosa es ética y no éticamente correcto. Los célebres “programas de control de la natalidad” han sido una política célebre implantada –en Latinoamérica y en el tercer mundo- de forma estrechamente ligada con la variable “pobreza” sin mayor cuestionamiento. Además de buscar detener el crecimiento de la población, se ha buscado implementar programas de esterilización forzosa recurriendo a la presión o el engaño.⁴

No intentaremos aquí lograr una revisión histórica de las ideas, encuentros, políticas y acciones en relación con el tema de población y su posterior vinculación con el tema ambiental. Bástenos decir que la historia de las ideas antinatalistas, desde Malthus a nuestros días, tiene cerca de 150 años.⁵ Desde la segunda mitad del siglo XX, con la conformación de Consejo de población, las afirmaciones de corte malthusiano no han dejado de pronunciarse. La mayoría de estas convergen en la hipótesis, según la cual “las elevadas tasas de crecimiento de la población pueden ahogar todos los esfuerzos tendentes a elevar los niveles de vida”. Esto mismo se dijo en distintos momentos especialmente en 1971, época de guerra fría y de temores a partir de los cuales se empezó a hablar de Bioética. El célebre libro “The Population Bomb” de Paul Ehrlich, o el “Famine 1975” de William y Paul Paddock, documentos que encendieron las

alarmas mundiales respecto al tema poblacional. Lo interesante de esta circunstancia es que muchas de las acciones que se llevaron a cabo mediante un brazo internacional políticamente fuerte, se fundaron en datos que podían ser cuestionables. Por ejemplo, la obra de Ehrlich se hizo famosa sin tener información de primera fuente ni sin siquiera haber sido un experto sobre el tema. Ehrlich era un entomólogo que divulgó la hipótesis de la bomba demográfica, como lo han hecho otros divulgadores, con gran éxito, pero sin gran seriedad ni rigor científico. Las decisiones políticas frente a Latinoamérica de los años siguientes impusieron una óptica malthusiana con la hipótesis –que podría ser real- de que las tasas de fecundidad eran más altas en los países del tercer mundo. Lo que se argüía para entonces era que no existía una verdadera “equidad” en la administración de programas de planificación familiar y que, en consecuencia, la pobreza, - mostrada de forma engañosa como indeseable-, aparecía como consecuencia. En 1967 el Fondo de las Naciones Unidas para las actividades en materia de población FNUAP se concentró en centrar la atención sobre el tema en tres conferencias mundiales: Bucarest (1974), México (1984) y El Cairo (1994). Las tres fueron los hitos de cada década sin que hubieran modificado las políticas de control de nacimientos. Desde los años 70 según su perspectiva, el fuerte crecimiento demográfico obstaculizaba el desarrollo porque impedía la capacidad de ahorro e inversión estatal, motivo por el cual, desde entonces, se empezaron a repartir contraceptivos gratuitamente y por medio de agencias locales financiadas internacionalmente. Los gobiernos, obedientemente incluyeron las

4 Durante el gobierno peruano de Alberto Fujimori, según el Comité de América Latina y del Caribe para la defensa de los derechos de la mujer, se denunció la esterilización sin consentimiento mediante la coacción y amenaza de poblaciones indígenas en extrema pobreza. Ver Tamayo, G. (1999), Nada personal, aplicación de la anticoncepción quirúrgica en el Perú, CLADEM, Lima.

5 Para una historia del movimiento controlista ver Matthew Connelly. *Fatal Misconception. The Struggle to Control World Population*. Harvard University Press. Cambridge (Massachusetts), 2008. Matthew Connelly, profesor de la Universidad de Columbia, relata en su libro *Fatal Misconception* la historia del movimiento controlista, cuyas fuerzas impulsoras fueron la eugenesia y el control de la natalidad, este último de matriz feminista.

políticas de población impuestas por el neomalthusianismo del FNUP y el Banco Mundial. El encuentro de posturas intelectuales se dejó ver, por una parte, la posición de la FNUP y el Banco Mundial, con la visión antimalthusiana de que el crecimiento demográfico no era la única causa del subdesarrollo; sin embargo, se asumió la propuesta malthusiana de llevar a cabo políticas de control de la natalidad y esta fue la directriz durante décadas en nuestros países. Por contraste algunos opositores de las políticas de población manifestaron, las ideas pro-natalistas desde los años 50 y se opusieron a dichos discursos señalando que el “problema de la población” es una construcción ideológica con tinte imperialista, porque los problemas de los países poco desarrollados no provienen de su exceso de población, sino de la dinámica del capitalismo transnacional.

No obstante, las políticas globales de población implementadas por el Fondo de Población, han encontrado refuerzos a su discurso y sus acciones en la presencia y transformaciones logradas por muchas organizaciones no gubernamentales (ONGs), las cuales se dieron a la tarea de emancipar a la mujer y permitir profundas transformaciones –muchas de ellas necesarias y éticamente correctas, junto a otras perversas y desorientadas–, que han llevado a resultados globales comunes: disminución de la fecundidad, aumento de madre solteras, inestabilidad del vínculo familiar y aceptación e implementación desproporcionada del aborto “como un derecho” y, vinculado con este, conceptos, cuando menos imprecisos, tales como “derechos sexuales y reproductivos”. Es evidente cómo la implementación de estas políticas e ideologías, ha generado una transformación de la mentalidad que ha asumido como un hecho cierto, el malthusianismo. A esto se suma el trabajo de otros que han sido populares, como lo fuera Ehrlich décadas atrás. A fines de los noventa, otro

neomalthusiano Albert Barlett, físico y matemático se aventuró a hablar matemáticamente del crecimiento poblacional y logró cautivar a muchos con sus temores de índole matemático-poblacional. La hipótesis, muy semejante a las anteriores interpretaciones, dejó entrever el mismo fundamento: según Barlett, en varios países está creciendo su población a un ritmo constante del 5% por año y esta cantidad, cada vez mayor, se duplicará en tamaño en un tiempo fijo, lo cual conllevará, necesariamente, al agotamiento de los recursos hídrico y, en consecuencia, al hambre y el sufrimiento en todo el planeta. Semejante profecía poblacional y ambientalista tiene tantos elementos de verdad y de falsedad. Es un hecho que si seguimos como lo estamos haciendo, los recursos planetarios en relación con agua, reservas energéticas, recursos renovables etc., no podremos dar un “futuro responsable” a las nuevas generaciones. Pero respecto al crecimiento poblacional como un factor matemático, habría que examinarlo más detenidamente, especialmente si se contrastan anteriores predicciones con los hechos actuales.

A esta larga historia, el movimiento social e intelectual que se sumó al debate, ha generado impacto en la forma de examinar el tema de población y ha generado nuevos matices en el diseño de los objetivos, metas, fines y medios del problema. Por ejemplo, el concepto de “derecho sexual”, definido como los *derechos de las mujeres y los hombres a tener control respecto de su sexualidad, a decidir libre y responsablemente sin verse sujetos a la coerción, la discriminación y la violencia; el derecho de todas las parejas e individuos a decidir de manera libre y responsable el número y espaciamento de sus hijos y a disponer de la información, la educación y los medios para ello, así como a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva*,⁶ manifiesta una activa penetración de movimientos sexuales como ideología activa en las políticas de población. Su influencia logró que fueran

6 ONU,(1994) Conferencia del El Cairo.

definidos estos “derechos sexuales y reproductivos” de las personas tanto en la Conferencia sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994) como la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995).

Este “paquete de derechos”, escondía estrategias que, fuera de toda controversia ética o legal, pretendían mostrar el aborto directo como una medio legítimo para lograr la libertad de la mujer y el pretendido control de la población.

La historia analítica de estos fenómenos políticos y sociales podría continuar su curso, pero detengámonos aquí. El fundamento de todo el sedimento ideológico de estas políticas tiene como elementos esenciales los derechos, las libertades y las hambrunas como hechos que hacen del control poblacional la única herramienta posible.

Hemos asistido a una transformación global en función de los derechos. La carta de los derechos humanos de 1948 ha permitido que derechos y libertades se expresen en cientos de constituciones de muchos países. Muchas de ellas han empezado a incluir el tono de estos contenidos “sexuales y reproductivos” como una expresión de su impacto.

Las relaciones de la población, el hambre y el problema ambiental

La interacción de estas formas de ver los asuntos poblacionales dio origen al interés mundial por estudiar e intervenir en estos temas globales, no siempre desprovisto de muchos intereses políticos. En 1972 el informe del Club de Roma, señaló –para fortuna de los países pobres– que el tema de población y el impacto de esta sobre el ambiente, no era un asunto exclusivo de los países en vía de desarrollo, como se había dicho, sino que, primeramente, era también una responsabilidad del

primer mundo. Esta fue una de las primeros señalamientos ciertos que evidenciaron las relaciones directas del tema de población con el tema ambiental.

Aunque el enfoque de Barlett cuestionó también a los países desarrollados como los principales causantes del “peligro demográfico” incluyó en sus preocupaciones el tema demográfico-ambiental. Conviene rescatar aquí la relación existente entre el aumento de la población con un modelo de vida que hunde sus raíces en el consumo, la contaminación y la despreocupación ambiental. En efecto, la sumatoria de acciones individuales y colectivas durante décadas nos pone frente un impacto ambiental de impensadas consecuencias. En este vértice se encuentra el factor demográfico, pero no podríamos afirmar que este sea el único factor implicado y, menos aún, que este factor sea sobresaliente en los países en vía de desarrollo. Dos falacias conviene advertir en este punto: la primera, con la que podría pensarse que el problema del ambiente se resuelve controlando la población mundial, cosa que no parece fuera de la mente de muchas políticas internacionales, y la segunda, que la causa del impacto ambiental procede mayormente de los países pobres. Estas dos falacias conviene tenerlas presentes para evitar dar la razón a las políticas anti-humanas y antipersona que son visibles en nuestro tiempo. Antes que suponer que sean ciertas, debe decirse que muchos de los problemas ambientales se relacionan más con el modelo de vida, el consumo energético y los valores de los países de desarrollados, todo lo cual también pone en juego el ideal de vida con el que nos hemos comprometido de forma consciente e inconsciente.⁷ Sobre ellas cabe una inmensa tarea de reeducación y transformación de costumbres individuales y colectivas que favorezcan la conciencia sobre el medio ambiente y el planeta como único ecosistema en el que podemos y podrán vivir las generaciones futuras.

⁷ Cualquiera que examine superficialmente el consumo del primer mundo estará de acuerdo con que, además de tener una población elevada en las grandes ciudades, todos los edificios públicos y condominios privados cuentan con sistemas activos de calefacción o enfriamiento del aire y del agua durante todo el año; también es conocido que existe una mayor cantidad de vehículos por número de habitantes, así como un consumo energético industrial, de tráfico terrestre, aéreo, marítimo, civil y militar, mucho mayor al de los países en desarrollo.

Junto al tema de población en su vértice con el ambiente, emerge el serio problema del hambre global. Gracias al trabajo de Amartya Sen, se ha podido cuestionar una buena parte del sensible –y políticamente usado– tema del hambre.⁸ En efecto, tal y como Sen ha señalado, las grandes hambrunas del globo no se dan en contextos de superpoblación ni desabastecimiento de alimentos sino en ambientes económicos de brusca quiebra de la capacidad adquisitiva. Es claro que estos fenómenos globales tienen muchos factores en juego. Tanto el analfabetismo, el desorden político y jurídico, las disputas tribales, la corrupción y otros factores impactan la posibilidad de recuperación y explotación de recursos naturales desembocando en el resultado de la pobreza que como espiral descendente incapacita a muchos pueblos–de África, Asia y otras regiones– a levantarse. De cara al asunto de la pobreza y el hambre es un hecho que el “tema poblacional” no es, ni mucho menos, el principal. La expresión “el problema de la población” ha ido colando en todos los ambientes logrando simplificar el tema del hambre y la pobreza a este único factor, haciendo incuestionable la ecuación “superpoblación = pobreza”.

Con independencia de su complejidad y condición de imprevisibilidad, el fenómeno de la población y sus intentos de control local y global requieren de un análisis bioético en el cual, como hemos afirmado, se realice una seria evaluación de los objetivos, las metas, y los fines de todas estas acciones a la luz de principios. Uno de los autores bioeticistas que examinó el tema poblacional a la luz de la Bioética en los años 90 fue Warwick,⁹ quien propone cinco principios básicos que deben guiar todas las políticas de población.

- 1) Toda persona tiene derecho a la vida, entendido como el derecho a gozar de buena salud y a estar protegido de las acciones de otros que puedan producir la muerte, la enfermedad, la incapacidad o el dolor.
- 2) Toda persona tiene derecho a la libertad, entendido como el derecho a tomar decisiones sobre uno mismo y a actuar conforme a dichas decisiones.
- 3) Toda persona tiene derecho al bienestar, entendido como un nivel adecuado de acceso a la comida, vestido, vivienda, cuidados sanitarios y educación.
- 4) Toda persona tiene derecho a un reparto equitativo de las cargas y beneficios de las políticas públicas de población.
- 5) Toda persona tiene derecho a recibir adecuada información exhaustiva y veraz acerca de los riesgos y beneficios de las políticas públicas de población.

Estaríamos de acuerdo con Warwick siempre y cuando se ciñeran al énfasis clave bioético para los mismos de la siguiente manera:

1. Respeto a la vida humana del embrión y feto por nacer
2. Respeto a la libertad individual
3. Derecho a la información.
4. Derecho a realizar el propio proyecto de vida y de felicidad.
5. Derecho a nacer en el seno de una familia
6. Derecho a fundar una familia con aseguramiento de derechos, oportunidades y libertades.

8 Sen, A.: 1981. *Poverty and Famines: An Essay on Entitlements and Deprivation*. Pobreza y hambruna: un ensayo sobre el derecho y la privación. Oxford, Clarendon Press, 1982.

9 Warwick D.P. *Population Ethics: Elements of Population Ethics: Is there a Population Problem?* En: Reich WT, ed. *Encyclopedia of Bioethics*. Macmillan Library Reference USA. New York: Simon & Schuster Macmillan, 1995 / *Ethics and population control in developing countries*. Warwick, D P. *The Hastings Center report*. 4 (3): 1-4; 1974 Jun.

Un análisis bioético desde un enfoque principialista, tal y como Diego Gracia ha señalado, podría ser una interesante –aunque incompleta– aproximación al fenómeno de población.¹⁰ Respecto al principio de Beneficencia, sería necesario señalar su permanente riesgo de vulneración, especialmente si se tiene en cuenta el daño físico y muerte de muchos seres humanos en estado embrional. Hablar de tasas de fecundidad y no considerar las muertes embrionales provocadas directamente por abortos, fármacos y dispositivos abortivos, técnicas de reproducción asistida e investigación, es un contrasentido.

Siguiendo con este principio, la violación al derecho de información que tienen las mujeres en edad fértil y embarazo, respecto al mecanismo de acción de tales intervenciones farmacológicas y mecánicas, los riesgos versus beneficios de la contracepción y los efectos secundarios del aborto como estrategia, e incluso, del uso de las técnicas de reproducción asistida y los cientos de muertes embrionales a los que conlleva, son otra seria muestra de violación del principio de beneficencia y derecho a la información.

Respecto al principio de Autonomía, sería necesario verificar la calidad del respeto a las decisiones de las mujeres y matrimonios respecto a su libertad en la elección del número de sus hijos y el derecho de no ser manipulados o cuestionados por sus decisiones. No se trata, como la corriente pro-choice promueve, de respetar la autonomía de quien desea poner fin a la vida de su hijo. Tal aberración de la autonomía es preciso denunciarla y controlarla. Si se insistiera en el derecho al aborto, este jamás podría estar fundado en la autonomía, elemento constitutivo de la libertad personal.

Respecto al principio de Justicia, es indispensable señalar varios elementos: inicialmente, desde el punto de vista bioético, tal y como Hans Jonas (1971), lo hubiera señalado en los años de la aparición de la bioética, es urgente la necesidad de considerar el daño ambiental presente como una responsabilidad individual y colectiva que incluye los derechos de las generaciones futuras; en segundo término, la justicia impone la responsabilidad sobre los mayores contaminadores, de tal forma que sean ellos quienes asuman la responsabilidad de evitar, controlar y propiciar disminución de los efectos negativos sobre el ambiente y asuman el costo de estas acciones. Siguiendo en esta ruta, es necesaria la generación de estructuras económicas, políticas, educativas, sanitarias y culturales para el bienestar, con la ganancia que esto propicia al promover mediante tales estructuras una conciencia mayor sobre la necesidad del cuidado del ambiente en todas sus formas. La justicia impone y fundamenta, además, el derecho a la información. En materia de población y derechos, es preciso señalar que, por ejemplo, una gran cantidad de decisiones individuales y colectivas en materia de procreación humana se toman en ausencia de adecuada información sobre riesgos, efectos secundarios, mecanismos de acción y efectos a largo plazo de procedimientos y métodos de control de nacimientos. Brevemente, cualquier política demográfica debe estar articulada con la Justicia, el principio de Beneficencia y el respeto a la autonomía. No obstante este análisis, debe decirse que el principialismo es inicialmente válido, pero verdaderamente insuficiente. Si bien el principalísimo conquistó la fama en el escenario bioético, es necesario articular sus nociones básicas con una antropología coherente con la ética y la realidad humana en relación con la población.

¹⁰ Gracia D. Crecimiento poblacional y desarrollo sostenible. En Gracia D. *Ética y Vida: Ética de los Confines de la Vida*. Estudios de Bioética 3. SantaFe de Bogotá: El Búho, 1998; 57-77

Al respecto, lo primero que hay que decir es que la “población” como noción, es la representación de la suma de cada persona individual, libre y merecedora de derechos; en consecuencia, el bien de la población es el bien correspondiente con cada una de los seres humanos. De aquí se deriva que la persona humana no puede ser víctima de políticas coercitivas sobre población, y menos aún, cuando se trata de personas en estado de pobreza y vulnerabilidad. Las campañas –tipo safari– de esterilización masiva de poblaciones en zona rural de muchos países en vía de desarrollo, aplicadas con medidas de coerción, engaño atenta contra la libertad personal y los derechos humanos fundamentales como son la integridad física y la vida misma de las personas y los seres humanos por nacer. Se trata de una violación a la libertad individual y una amenaza agravada por las condiciones de vulnerabilidad ocasionada por el analfabetismo y la pobreza

La regulación demográfica con medios contrarios a la vida y a la dignidad de la persona humana debe ser erradicada si se quiere hablar de ética en las políticas sobre población. Un célebre ejemplo negativo, del que se puede aprender, está representado en China. El gobierno chino persigue en los campos a jóvenes que huyen embarazadas sin permiso para tener hijos. En las ciudades las madres jóvenes, aterradas por las sanciones previstas por tener hijos sin permiso, se doblegan y abortan. En occidente, en países como el nuestro, la inserción de dispositivos abortivos intrauterinos sin el consentimiento ni la suficiente información de mujeres de bajos recursos, es común y también es una política médica de atención que rara vez se cuestiona en ambientes académicos, políticos, o de salud. Hablamos mucho de Bioética, pero la práctica está distante de su aplicación. En la mente de muchos sobrevive la noción del aborto como un derecho, especialmente en casos como violación o malformación fetal. No obstante, los comités

bioéticos y los profesionales hacen gala de conceptos abstractos que no tocan la realidad de las personas más vulnerables.

Elementos adicionales.

Una palabra adicional para cuestionar la pobreza paradójica visible en América Latina. En el contexto de población y desarrollo se ha sugerido que es la superpoblación la causa de la pobreza. América Latina es un ejemplo que controvierte la pretendida verdad de este argumento. Es un hecho que las cifras visibles de pobreza no se corresponden con la dotación de recursos naturales, ni siquiera con la producción del PIB per cápita. Uno de estos ejemplos esta en Brasil, gigante nación que ocupa el número 8 en PIB, el número 58 en PIB per cápita y, sin embargo, ocupa el lugar 108 en expectativa de vida y el 113 en mortalidad infantil. Con una población de 180 millones de habitantes, cuenta aún con 42,6 millones de pobres. A pesar de que la miseria está disminuyendo desde 1993, cuando el Plan Real acabó con la inflación de tres cifras que sufría el país, todavía uno de cada cuatro ciudadanos vive en la pobreza. Adicionalmente a esto, Brasil es el país con más desigualdad en el mundo. En este, como en muchos países, el problema de la pobreza solo puede resolverse mediante políticas sociales más radicales de distribución de renta a través de la educación, la igualdad de oportunidades y el empleo.

México, otro gigante de Latinoamérica ocupa el número 12 en PIB, y el número 57 PIB per cápita. Sin embargo ocupa el número 64 en expectativa de vida, el número 92 en analfabetismo y el número 108 en mortalidad infantil. Argentina, quizá el más célebre ejemplo, es el 5º lugar en exportaciones básicas de alimentos tales como la soja, el trigo y carne. En 2002 exportó alimentos que podrían abastecer a 330 millones de personas, pero vive altos niveles de desnutrición en su infancia. En 2002 vivió la peor crisis de su historia con la mitad de la población por debajo de la línea de la pobreza. Podríamos continuar,

pero estos tres ejemplos manifiestan que el problema de la pobreza no es un asunto propiamente de recursos. Los procesos político-sociales de todos los grupos humanos son específicos. Más que números requerimos de voluntades concretas que apoyen el bienestar de las personas. La salida está en una mejor utilización de los recursos disponibles, humanos y físicos. Estrategias sociales de creación de infraestructura, capacitación, investigación, distribución progresiva de ingresos, administración de recursos, son salidas concretas que han permitido a países como Argentina a salir adelante.

En todos los casos el recurso humano juega el papel más importante. Minar el recurso humano de una nación es atentar directamente contra sus únicas posibilidades de salir adelante. Los controlistas han hablado de control urgente haciéndonos creer que somos demasiados y que oponerse al "control natal" es de retrógrados. La evidencia nos ha señalado que en la actualidad hay mayor población alimentada que hace 20 o 30 años. La tierra cultivable es mejor aprovechada por la tecnología agropecuaria.

Imposible no referirse a la consecuencia general de las políticas de población en materia de envejecimiento global. Todo país requiere de una tasa de reposición mínima de entre el 2.2% y el 2.3% de crecimiento poblacional con el fin de evitar que la población anciana sea superior a la población joven. Una tasa de reposición mayor al 2.3% no implica problemas sociales, pero sí lo contrario: un número menor de jóvenes estará manteniendo a una población cada vez mayor de ancianos: lo que ya está sucediendo en Europa y para lo cual se están dictando paradójicas leyes para promover la natalidad "hacia dentro". Como consecuencia, el envejecimiento generalizado de la población afecta a la mayoría de los países. Esto genera un impacto económico serio en materia de ahorro, inversión, consumo, salud y sobre todo pensiones. El envejecimiento es un desafío global de orden político y económico debido a que se requiere hacer sostenible una sociedad cuya mayoría empieza a ser de ancianos.

Conclusiones

Son muchos los aspectos que pueden derivarse como conceptos conclusivos de estos contenidos. Haré una breve síntesis:

1. La problemática en torno a la población y la superpoblación está llena de sofismas, errores de interpretación, política e intereses. El argumento que se ha sostenido en las últimas décadas según el cual las naciones pobres necesitan reducir su población por para salir del subdesarrollo porque "una torta se reparte mejor entre menos invitados haya a la mesa"., ha seducido la mayoría de las políticas globales sobre el tema.
2. Desde el punto de vista bioético es siempre necesario examinar los objetivos, fines y medios en tales propósitos y, sobre todo, examinar junto con su viabilidad ética, sus verdaderos beneficios.
3. Existe una relación directa entre el crecimiento poblacional y el crecimiento económico. Nadie podría argumentar que una mayor acumulación de capital fuera un obstáculo para el crecimiento. El trabajo es un factor productivo y, en consecuencia, es fuente directa del crecimiento. La historia ha demostrado como las grandes migraciones europeas a principios de siglo habrían acelerado el crecimiento europeo y retrasado el americano. No ocurrió nada de eso. Por el contrario, los inmigrantes impulsaron el desarrollo de América y aportaron el capital humano, las ideas y el conocimiento que han hecho de norte América un gran país.
4. Hay una falsedad en la ecuación Superpoblación = pobreza. Amartya Sen, ha señalado y demostrado que ninguna de las hambrunas del siglo XX han tenido como causa la sobrepoblación. Todas ellas, sin excepción, han tenido como causa guerras civiles resultantes de una institucionalidad social y política deficiente.

5. Tampoco sustenta la evidencia que el crecimiento poblacional sea una causa para la escasez de alimentos y materias primas. Gracias a los avances tecnológicos en agricultura, producción energética, etc., el mundo goza de una mayor y gran disponibilidad de recursos.
6. El verdadero riesgo que afrontamos es el envejecimiento y la despoblación. De no variar las actuales tasas de natalidad, la Europa de los 15, según informa Eurostat, verá estancada su población en el año 2023 y, a partir de entonces, comenzará a decrecer. Esa situación e puede transponerse al resto del mundo.
7. La necesidad del fortalecimiento de la familia como unidad básica de la sociedad requiere de una capacitación integrada de la población para asumir con responsabilidad a los hijos y tareas de la vida familiar y social. Es en la familia en el lugar en que puede formar la conciencia de la dignidad de la persona humana y lograr una responsabilidad sobre la paternidad, el sentido y valor de la sexualidad así como la comprensión del dinamismo poblacional y la responsabilidad sobre el ambiente. La educación sexual favorece el desarrollo de comportamientos y actitudes basados en una concepción integral de la sexualidad en sus aspectos biológicos, psicosociales y éticos en relación directa con la familia y sus valores.
4. Gracia D. Crecimiento poblacional y desarrollo sostenible. En Gracia D. *Ética y Vida: Ética*.
5. Matthew Connelly. *Fatal Misconception. The Struggle to Control World Population*. Harvard University Press. Cambridge (Massachusetts), 2008.
6. ONU, Informe sobre Desarrollo Humano, 2011. <http://hdr.undp.org/es/> consultado en Noviembre de 2011.
7. ONU. Revisión 2010 de Perspectivas de la Población Mundial. Ver http://esa.un.org/unpd/wpp/Analytical-Figures/htm/fig_1.htm. Consultado en Noviembre de 2011.
8. Problem? En: Reich WT, ed. *Encyclopedia of Bioethics*. Macmillan Library Reference.
9. Sen, A.: *Pobreza y hambruna: un ensayo sobre el derecho y la privación (Poverty and Famines: An Essay on Entitlements and Deprivation)*, Oxford, Clarendon Press, 1982.
10. Sen, Amartya Kumar *La idea de la justicia*. Madrid, Taurus, 2010.
11. Simón Lorda, P. Conflictos éticos del control demográfico de la población. Ver: <http://sociales.cchs.csic.es/jperez/pags/Teorias/Textos/Lorda2004.pdf>. consultado en Noviembre de 2011
12. Warwick D.P. *Population Ethics: Elements of Population Ethics: Is there a Population problem?* USA. New York: Simon & Schuster Macmillan, 1995.
13. Warwick, D P ., *Ethics and population control in developing countries*. USA. New York: Simon & Schuster Macmillan, 1995.
14. Warwick, D P .*The Hastings Center report*.4 (3):1-4; 1974 Jun.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Cortina, A: "Ética del desarrollo: un camino hacia la paz" revista Sistema, 192(2006), pp. 3-18).
2. de los Confines de la Vida. Estudios de Bioética 3. Santafé de Bogotá: El Búho, 1998; 57-77.
3. D'Entremont, Alban: *Desarrollo socioeconómico y evolución demográfica: perspectivas para América Latina*, EUNSA Pamplona. 1999.